

30 DE MAYO DE 2023.

DIPUTADO CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN I, INCISO B, DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.

Buenas tardes a todas y a todos, con su permiso presidenta diputada, saludo con mucho aprecio a mis compañeras diputadas, a mis compañeros diputados, a los medios de comunicación presentes y los que nos siguen en las redes sociales. Chiapas en los últimos años se ha distinguido por ser un Estado de oportunidades, donde las leyes van acorde a la realidad en un sentido humanista y encaminado hacia los que menos tienen, el derecho en su aplicación es un fenómeno dinámico, en donde las normas van transformando sus contenidos en función de las nuevas demandas y necesidades sociales, es fundamental armonizar y reformar aquellos ordenamientos jurídicos estatales con las establecidas en las normas federales, a fin de que se permita generar certeza jurídica a todas y a todos que se encuentren en la hipótesis normativa, de tal manera, que se constituya un derecho positivo, proporcional y equitativo que puedan gozar a los que vaya destinado. Así lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 31 fracción IV: “Son obligaciones de los mexicanos, contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes”. Repito “proporcional y equitativa”. Ante este escenario, se presenta el planteamiento de adecuar la legislación local a los principios de proporcionalidad y equitativa que marca nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto a la

regularización de la expedición de placas y tarjeta de circulación para motocicletas y vehículos similares con motor, estipulados en la ley de derechos del estado de Chiapas. Bajar el costo del pago del derecho por la expedición de placas y tarjeta de circulación para motocicletas y vehículos similares con motor, no solo es un apoyo a los ciudadanos chiapanecos, sino que es un atractivo a los demás ciudadanos de otros estados al querer realizar sus trámites en nuestro Estado por el bajo costo que con lleva, elevando así el número de motocicletas que contaran con sus placas y tarjetas de circulación correctamente y poder dar certeza jurídica a los ciudadanos Chiapanecos. Actualmente, hay muchas motocicletas que circulan en la irregularidad, pues los propietarios no pueden pagar el derecho por la expedición de placas y tarjetas de circulación por el elevado costo, además, que el pago casi es similar al de un automóvil caso que es indignante ya que la mayoría de los propietarios recurren a las motocicletas por el bajo costo que significa, además, que la mayoría es utilizada para el trabajo diario de los trabajadores chiapanecos. Otro punto a favor de bajar el costo del pago del derecho por la expedición de placas, es el tema de seguridad, los altos índices actuales en inseguridad se ha acrecentado, el número de homicidios, robos, asaltos y demás actividades ilícitas, y todo esto es a través de motocicletas que no están debidamente regularizadas y mucho menos dadas de alta en el padrón vehicular, lo que origina a que no se realice una debida investigación, identificación y localización de este tipo de transporte utilizado para cometer actos delictivos. Concluimos en decir nuevamente, que resulta esencial actualizar y establecer esta propuesta legislativa en beneficio de las y los chiapanecos, atendiendo a que somos el estado más pobre en cifras del CONEVAL y con el más alto impuesto por servicios de control vehicular en su modalidad de expedición de placas y tarjeta de circulación para motocicletas, y que esto trae como benefició al estado mayor recaudación fiscal y mejor control vehicular en el tema de seguridad. El Partido del Trabajo, ha sido aliado y siempre se sumará a esta edificación como a la transformación en bien de la sociedad, no será fácil, pero confiamos y reiteramos continuar en esta lucha, a fin de alcanzar las bases que permitan la solución de las demandas exigidas, y que, sin duda, el Gobernador Constitucional, el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, ha sido el principal promotor a resolverlas. Tenga a bien saber compañeros y compañeras

diputadas, que en el grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, cuenta con aliados confiables y comprometidos para continuar con el proyecto de encaminar a Chiapas a una mejor versión, muchas gracias.